

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 22 de diciembre de 1972 por la que se dispone pase a la situación de retirado el Soldado indígena de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su retiro el Soldado indígena de la Policía Territorial de Sahara, número de filiación 538, Mohamed uld Aomar uld Buyeima, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Unidad por Ley de 27 de diciembre de 1956, y vistas las propuestas formuladas al efecto por el Gobierno General de la Provincia de Sahara y por esa Dirección General, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que pase a la situación de retirado con fecha 31 de diciembre de 1952.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de diciembre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 3 de enero de 1973 en la que se otorga por «adjudicación directa» el destino que se menciona al Policía de primera del Cuerpo de la Policía Armada don Arturo Blanco Feroso.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por «adjudicación directa» el destino de subalterno, «Guardador-Jefe», del Grupo Benéfico de la Junta de Protección de Menores de Vizcaya (Bilbao), dependiente de la Obra de Protección de Menores, a favor del Policía de primera del Cuerpo de Policía Armada don Arturo Blanco Feroso, con destino en la VI Circunscripción de la Policía Armada. Fija su residencia en Bilbao. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1973.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros .....

*ORDEN de 8 de enero de 1973 por la que se dispone la baja de los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se mencionan en los destinos civiles que desempeñan, reintegrándose a los destinos militares que tenían anteriormente.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), artículo 5.º, apartado g), de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), en su apartado b); vistas las instancias de los Jefes que han solicitado su reincorporación a sus destinos militares respectivos, reconocido el derecho que les asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer cauzen baja en los destinos que actualmente ocupan, reintegrándose a los destinos militares que tenían anteriormente, los Jefes del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican y con efectos administrativos del día 1 de febrero próximo.

MINISTERIO DE HAYENDA

Comandante de Infantería don José Ortiz Muriel, de la Delegación Provincial de Badajoz, a la de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subdirección General de Protección Civil

Teniente Coronel de Infantería don Miguel Ascasio Mochales, d. Adjunto provincial de Protección Civil de Murcia a la de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Comandante Interventor don Emilio Núñez Secchi, de Adjunto local de Protección Civil de Arrecife a la Intervención de los Servicios de Intendencia, Subpagauría y Transportes Militares de Las Palmas de Gran Canaria.

Ayuntamientos

Coronel de Ingenieros don José María Bermejo Bea, del Ayuntamiento de Soria a la de disponible en la 5.ª Región Militar plaza de Zaragoza y en la U. D. E. N. E.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1973.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ynclán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros .....

*ORDEN de 19 de enero de 1973 en la que se otorgan por «adjudicación directa» los destinos que se mencionan al personal que se indica.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del

apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Guardia primera de la Guardia Civil don Máximo Crespo García, con destino en la 531.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Conserje en la Empresa «Resinas Poliésteres, S. A.» (REPOSA).—Miranda de Ebro (Burgos).—Fija su residencia en Bajedo (Burgos).—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia primera de la Guardia Civil don Victoriano Marañón Canet, con destino en la 311.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil del muy Ilustre Ayuntamiento de Carcagente (Valencia).—Fija su residencia en Alcira (Valencia).—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Policia armado del Cuerpo de la Policia Armada don José Reliquie Chacón, con destino en la IV Circunscripción de la Policia Armada.—Subalferno en la Empresa «Sociedad Española de Productos de Síntesis, S. A.» Barcelona.—Fija su residencia en Barcelona.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en el Organismo o Empresa a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de credenciales del destino civil obtenida se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 (Boletín Oficial del Estado número 82).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1973.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 11 de enero de 1973 por la que se nombran Técnicos de Administración Civil del Estado a los aspirantes que se citan.

Ilmos. Sres.: Habiendo aprobado las pruebas selectivas con vocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de febrero de 1971 (Boletín Oficial del Estado) del día 22 de abril) para ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Técnicos de Administración Civil a los aspirantes que se relacionan, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y con los efectos económicos que se determinan en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, relativa a retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado:

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 11 de enero de 1973.

CARRERO

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

RELACION QUE SE CITA

Número Registro de Personal	Nombre y Apellidos	Fecha de nacimiento	Destino
A01PG003150	Miguel Angel Albakadejo Campoy	20 mar 1947	PG-Madrid.
A01PG003160	Enrique Hervás Cuartero	23 abr 1917	PG-Madrid.
A01PG003161	Angel Menéndez Rexach	17 ago 1918	OP-Madrid.
A01PG003162	Maria Teresa Mendiguchia Gonzalez	4 dic 1948	OP-Madrid.
A01PG003163	Juan del Castillo León	2 may 1943	IT-Avila.
A01PG003164	Eloy Sanchez Moya	18 abr 1946	IN-Madrid.
A01PG003165	Manuel Romero García	23 mar 1931	EC-Madrid.
A01PG003166	Enrique Cuervo Salom	29 ago 1942	EC-Madrid.
A01PG003167	Fernando Pastor Gómez-Cercojo	22 dic 1917	EC-Madrid.
A01PG003168	Daniel Villagra Blanco	5 nov 1945	OP-Madrid.
A01PG003169	Jesús Quesada Alcazar	22 ago 1940	OP-Madrid.
A01PG003170	Julian Castedo Moya	13 jul 1940	EC-Madrid.
A01PG003171	Consuelo Sanchez Mas	25 feb 1915	OP-Madrid.
A01PG003172	Fernando Diaz de Liano Arguñoles	27 abr 1946	EC-Madrid.
A01PG003173	Alfonso San José Pascual	12 may 1910	TR-Alicante.
A01PG003174	Amalia Arana Méndez	28 jul 1937	VI-Madrid.
A01PG003175	Juan Manuel Garcia Morales	4 abr 1941	VI-Madrid.
A01PG003176	Jesús Evangelio Rodríguez	19 abr 1947	IIA-Madrid.
A01PG003177	Santiago Vallejo Zapatero	4 feb 1945	IN-Madrid.
A01PG003178	Vicente Torres Mari	14 feb 1947	VI-Madrid.
A01PG003179	Joaquín Echavarrí Ruano	20 jul 1916	TR-Guipúzcoa.
A01PG003180	Juan Antonio Ariño Ortiz	12 jun 1947	VI-Madrid.
A01PG003181	Francisco Ramos Fernández Torrecilla	2 abr 1947	EC-Madrid.
A01PG003182	Juba Lopez de San Fernandez	29 sep 1949	IN-Madrid.
A01PG003183	Maria Cristina Peña Soto	30 oct 1944	IN-Madrid.
A01PG003184	Maria Pilar Modela Godas	18 sep 1944	EC-Guadalajara.
A01PG003185	Maria Luisa Florensa Palau	16 sep 1946	OP-Barcelona.
A01PG003186	Angel Diego Mastin Merchán	31 may 1942	EC-Badajoz.
A01PG003187	Antonio Mora Rocho	6 ago 1948	VI-Huelva.
A01PG003188	Horiberto Morilla Abad	13 dic 1940	VI-Madrid.
A01PG003189	Antonio Carro Fernandez y Valmayor	16 sep 1945	GO-Madrid.
A01PG003190	Dolores Giner Durán	14 oct 1944	IN-Madrid.
A01PG003191	José Manuel Lopez Casanova	2 feb 1917	GO-Pontevedra.
A01PG003192	Santiago Alegre Gómez	25 feb 1932	AG-Madrid.
A01PG003193	Vicente Valls Uriol	23 abr 1946	EC-Tarragona.
A01PG003194	Pilar Castro Rodriguez	14 mar 1947	EC-Toledo.

RESOLUCION de la Presidencia del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado por la que se dispone la publicación de la relación de los funcionarios de carrera de dicho Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º-2 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Presidencia ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de sep-

tiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria 1.ª del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 16 de diciembre de 1972.—El Presidente del Consejo Rector, José Luis Meilan.